

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

VISTO:

La Nota N° 114/09 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización de una Peña Folklórica el día 13 de Junio del corriente año, a partir de las 20:00 horas en el Gimnasio del Campus Universitario;

QUE dicho requerimiento se basa en el hecho de que alumnos de la carrera Profesorado en Historia tienen la necesidad de recaudar fondos para asistir XII Jornadas Interescuelas que se realizarán en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 28 y 31 de Octubre de 2009;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos pertinentes para dar cumplimiento a lo determinado en el circuito administrativo para la realización de eventos que se realicen en las instalaciones de la Unidad Académica;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de una Peña Folklórica el día 13 de Junio del corriente año en el Gimnasio del Campus Universitario, a partir de las 20:00 y hasta las 06:00 horas.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la responsable del evento citado en el Artículo 1° es la alumna de la carrera Profesorado en Historia - Srta. Johana Pamela VERA (D.N.I.N° 33.426.867).-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos pertinentes para dar cumplimiento a lo determinado en el circuito administrativo para la realización de eventos que se realicen en las instalaciones de la Unidad Académica.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

256



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.